



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de agosto de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00158

En el proceso ejecutivo laboral promovido por el señor OSCAR SAÚL MUÑOZ MUÑOZ en contra de JAMES MAURICIO MEJÍA CASAS, se tiene que mediante memoriales allegados al canal digital del Despacho los días 27 de julio y 02 de agosto de la presente anualidad, la parte actora y la perito secuestre allegan publicación de aviso del remate e informe del bien secuestrado, respectivamente, documentos que se disponen incorporar al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.130
hoy 05 de agosto de 2022 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc43588c68254aa0389796f974b977b3f74a981da57f4b5b3bbe64e82a1d7ec**

Documento generado en 04/08/2022 03:22:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>